



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD ECO N° 428.17

EXPTE. N° 6847/17

Salta, 23 NOV 2017

VISTO La nota presentada por la Prof. Paola Guardatti y Cra. María Rosa Panza, mediante la cual solicitan autorización para el dictado del Curso - Taller "Sistemas de Contrataciones del Estado", en el marco del cursado del Módulo III "La Práctica Educativa", a cargo de la Abog. Jorgelina Azucena Choque Martins y Lic. Giselle Lizárraga Bardi, alumnas de la carreras Profesorado en Ciencias Jurídicas y Profesorado en Ciencias Económicas; y,

CONSIDERANDO:

Que el presente Curso - Taller, tiene como objetivo principal: Comprender los principios generales y procedimientos del Sistema de Contrataciones del Estado con el fin de lograr el desarrollo eficiente de una propuesta válida que pueda ser presentada y admitida en cualquier proceso de selección de contratistas del Estado.

Que el Reglamento de las Prácticas Docentes aprobado por Res. CD ECO N° 357/17, establece que el desarrollo de las prácticas docentes se podrá formalizar mediante Propuestas de Capacitación.

Que la Dirección de Posgrado emitió el informe que obra a fojas 17.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, aconseja a fs. 18 y 19, la aprobación del Curso de Capacitación propuesto.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 18/17 de fecha 22.11.17 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

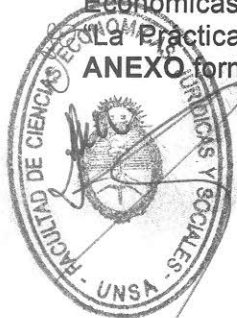
POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el dictado del Curso de Capacitación que se detalla a continuación, el que estará a cargo de alumnas de la Carrera Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas, a dictarse en el marco del Módulo III "La Práctica Educativa", de los referidos profesorados, con los lineamientos que como

ANEXO forman parte de la presente resolución:





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD ECO N° 428.17
EXPTE. N° 6847/17
Salta, 23 NOV 2017

Alumnos	Propuesta	Destinatario
<p>Abog. Choque Martins, Jorgelina Azucena D.N.I. N° 34.326.076</p> <p>Lic. Lizárraga Bardi, Giselle Estefanía D.N.I. N° 33.090.274</p>	<p>Curso -Taller "Sistema de Contrataciones del Estado"</p>	<p>Alumnos del Seminario de Práctica Profesional de las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y alumnos avanzados de la carrera de Abogacía y cualquier persona que quiera formar parte de este taller que cuente como mínimo con : Conocimientos sobre Derecho Administrativo; Manejo intermedio-avanzado de herramientas Office (Word, Excel, entre otros); Manejo intermedio- avanzado de redes</p>

ARTICULO 2°.- Establecer que la Profesora Paola Guardatti y la Cra. María Rosa Panza, tendrán a su cargo la coordinación, seguimiento y supervisión del referido curso de capacitación.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Facultad y hágase saber a la Dirección de Posgrado, a las alumnas responsables de dictado del Curso, a la Prof. Paola Guardatti y a la Cra. María Rosa Panza, para la toma de conocimiento y demás efectos.
melg/ggl

Chg

Cra. ALEJANDRA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. Hugo Ignacio Limos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

RES. CD - ECO N° 428.17
Expte. N° 6.847/17
Salta, 23 NOV 2017

ANEXO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
PROFESORADO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y CIENCIAS
JURÍDICAS

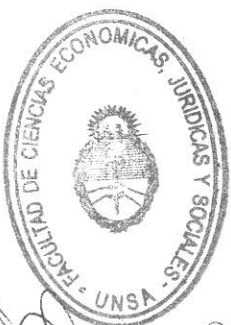
PROYECTO DE PRÁCTICA DOCENTE:
CURSO TALLER

“SISTEMA DE CONTRATACIONES DEL
ESTADO”

Docentes a cargo:

Abogada Choque Martins Jorgelina

Lic. Adm. Emp. Lizarraga Bardi Giselle



- AÑO 2017 -

DESCRIPCIÓN

Este taller de capacitación denominado “Sistema de Contrataciones del Estado” es de naturaleza educativa, tendrá lugar en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, en el marco de las prácticas docentes del Profesorado de Ciencias Económicas y de Ciencias Jurídicas.

Partiremos del Derecho Administrativo como encuadre teórico fundamental para situar esta formación en el ámbito de las Contrataciones Públicas, con el fin de reiterar y actualizar la información jurídico-legal que consideramos necesaria para que los estudiantes, próximos a egresar de las carreras de Ciencias Económicas, dictadas en esta facultad y de Derecho, y vinculadas al futuro ejercicio de sus Profesiones.

Asimismo, en estas prácticas educativas pretendemos combinar de manera alternada el uso de herramientas digitales/soporte para que durante la evolución de las clases los estudiantes, tanto de Seminario de Práctica Profesional de esta Facultad y/o estudiantes de Derecho, puedan ser protagonistas de un simulacro que tenga como objeto el desarrollo y análisis de diferentes situaciones que puedan presentarse en los procesos de selección de Contratistas del Estado.

FUNDAMENTACIÓN

Dado que la Provincia de Salta cuenta en la actualidad – Año 2017 - con una gran cantidad de empresas que son proveedoras del Estado, o que en su defecto pretenden serlo, consideramos relevante que las mismas dispongan de profesionales, de las Ciencias Económicas y del Derecho, capacitados en los lineamientos básicos establecidos por la Ley N° 6.838 Sistema de Contrataciones de la Provincia de Salta; con el fin de gestionar de manera correcta y activa en los procedimientos llevados a cabo por el Estado Municipal/Provincial a la hora de seleccionar a sus contratistas.

Se entiende este proyecto como un aporte enfocado a una posible solución a la problemática que genera la falta de conocimientos acerca de los procesos licitatorios, de contratación directa y concursos de precios, gestión y actuación proactiva en cada una de sus etapas, y su correspondiente actualización; todos éstos llevados a cabo en cualquier Organismo Público y hasta en Empresas Privadas.

A través del cursado de este curso taller se procura contribuir, desde el ejercicio de las profesiones de las autoras y su experiencia laboral, a la formación de contenidos prácticos respecto de las herramientas, documentos, información y conocimientos que se creen



indispensables, básicos y condicionantes en el área del Derecho Administrativo. Muchas de éstas practiccidades se consideran, desde Administración del Personal de cualquier Empresa u Organismo, una capacidad, muchas veces excluyente, que debe formar parte de la cartera de competencias de cada aspirante que quiera incursionar en el mercado laboral; todas éstas aptitudes que las empresas valoran al momento de incorporar personal a su equipo de trabajo.

MARCO INSTITUCIONAL

Este curso tendrá lugar en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

La Universidad Nacional de Salta, según su estatuto, es una institución de derecho público, autónoma y autárquica, que tiene por fines la promoción, difusión y preservación de la cultura; presta particular atención a los problemas de la región y del país, motivo por el cual se espera, con esta capacitación, promover una mejor comprensión, actualización y conocimientos respecto de las actuaciones, por parte de las Empresas Privadas, que tienen lugar al participar activamente como proveedores del Estado Provincial.

Asimismo, la Universidad contribuye al desarrollo de la cultura mediante el estudio, investigación, creación e innovación en las distintas disciplinas que en ella se desenvuelven.

El Estatuto enuncia además que la Universidad procura la formación integral y armónica de los integrantes de la comunidad universitaria, docentes, estudiantes, graduados y personal de apoyo universitario, e infunde en ellos el espíritu de rectitud moral y responsabilidad ética y cívica. Forma investigadores, docentes y profesionales idóneos. Mantiene con sus graduados vínculos permanentes a través de un proceso de formación continua dirigido a su actualización y perfeccionamiento, promoviendo la enseñanza, la investigación y la práctica profesional comprometida con la problemática del país y de la región. En su carácter de ente estatal colabora con la identificación y solución de los problemas nacionales y regionales, de acuerdo con las normas específicas que regulan sus funciones, expone fundadamente sus conclusiones, presta asesoramiento técnico y participa en actividades comunes con instituciones estatales y privadas mediante convenios de cooperación.

Promueve la actitud crítica, asegurando en su seno la más amplia libertad de expresión.



Por todo ello con este proyecto formativo, se quiere promover la practicidad de los conocimientos acumulados durante los años de cursado, de las carreras de Ciencias Económicas y de Ciencias Jurídicas, combinando lo estudiado en el aula con la experiencia laboral de los docentes a cargos, como así también teniendo presente la necesidad de competencias, aptitudes y destrezas que las Empresas reclaman en los profesionales y que necesitan para hacer frente al Sistema de Contrataciones del Estado en la actualidad. Todo ello reforzado sobre la base de actuación moral, desde la ética profesional, con el fin de procurar la competencia sana y legítima, y el accionar honesto y sin vicios de los futuros egresados.

Por otro lado, se procura promover la investigación proactiva para contar siempre con información actualizada respecto de los Organismos contratantes y de las Leyes vigentes que rigen el accionar en dicho Sistema; Como así también preparar al alumno para que pueda contar con cierta autonomía en la ejecución de sus laborales, no afectando ello el trabajo en equipo del cual deberá ser consciente para poder lograr una optimización en la preparación de sus propuestas u ofertas al Estado.

FINALIDAD

Que los destinatarios cuenten con una base de conocimientos actualizados del Derecho Administrativo en general y, del Sistema de Contrataciones del Estado en particular y, que a su vez, le proporcione cierta autonomía de ejecución en los distintos procedimientos de Contrataciones Públicas llevadas a cabo por el Estado.

OBJETIVOS

- ✓ Principal:
- ✓ Comprender los principios generales y procedimentales del Sistema de Contrataciones del Estado con el fin de lograr el desarrollo eficiente de una propuesta válida que pueda ser presentada y admitida en cualquier proceso de selección de contratistas del Estado.
- ✓ Específicos:
- ✓ Lograr un accionar activo y ético en la representación de las Empresas frente a cualquier Institución Pública durante un proceso licitatorio;

✓ Generar, en los destinatarios de esta capacitación, practicidad y eficiencia en el reconocimiento de las fuentes de información, organismos contratantes y documentación a



presentar, en el momento de postularse de manera formal ante cualquier Licitación, Concurso de Precios y/o Contratación Directa, llevadas a cabo por Organismos Públicos;

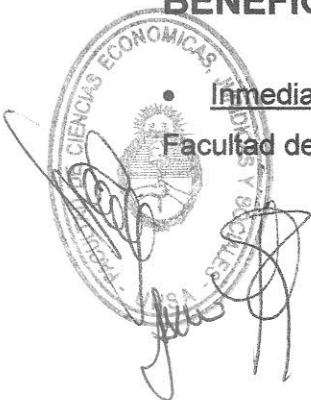
- ✓ Comprender la importancia de generar vínculos estratégicos, que permitan un procedimiento de contrataciones fluido, en las distintas Entidades Publicas;
- ✓ Lograr mayor conocimiento de la normativa vigente que reglamenta este tipo de contrataciones (Ley N° 6838 y sus modificaciones);
- ✓ Minimizar, con la práctica y su constante documentación en legajos, aquellos errores u omisiones procedimentales que sean insubsanables y que tornen una propuesta, de prestación de servicios o proveeduría de bienes, inadmisibles por parte de la Administración Pública quien realiza el procedimiento del llamado a contratación;
- ✓ Manejar los distintos sistemas informáticos, ya sea buscadores *Web* como herramientas *Office*, que permitan acceder a las fuentes de información de las cuales se valdrá para la elaboración de la oferta y el uso de programas de que se servirá para desarrollar la propuesta a presentar;

METAS

- Contar con profesionales egresados cualificados para la programación y ejecución eficaz de las acciones a llevar a cabo dentro del Sistema de Contrataciones de los distintos Organismos Públicos, y que beneficie a las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) de la Provincia de Salta;
- Por parte del graduado de las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, mayor posibilidad de acceso al mercado laboral actual, ya que este taller posibilitará incrementar la cartera de competencias de los estudiantes al otorgar herramientas importantes para desempeñarse en el área de Sistema de Contrataciones del Estado;
- Fomentar la actividad emprendedora de jóvenes profesionales independientes ya que al conocer las distintas modalidades de contrataciones poseen la capacidad de realizar un proyecto de iniciativa privada y presentarlo ante las Instituciones Estatales correspondientes;

BENEFICIARIOS

- Inmediatos: Alumnos de Seminario de Práctica Profesional de las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y alumnos avanzados de la carrera



de Abogacía y cualquier persona, fuera de las disciplinas mencionadas, que quiera formar parte de este taller que cuente como mínimo con:

- ✓ Conocimientos sobre Derecho Administrativo;
- ✓ Manejo intermedio-avanzado de herramientas Office (Word, Excel, entre otros);
- ✓ Manejo intermedio-avanzado de redes.

- Indirectos:

- ✓ Las empresas que sean contratistas del Estado y las que aspiren a serlo, en cuanto contarán con personal capacitado y no deberán incurrir en costos y/o tiempo de capacitación de los mismos;
- ✓ La Administración Pública en general, ya que se verán disminuidos los esfuerzos, tiempos y costos en el proceso licitatorio para con los oferentes en cuestión, con respecto a la aprobación de la documentación de la propuesta presentada.

METODOLOGÍA Y RECURSOS

Partiremos de la idea que el método hace referencia al camino que se va a recorrer para alcanzar un fin propuesto (los objetivos), tal es así que entendemos que la metodología nos proporciona las herramientas y las técnicas mediante las cuales intentaremos transformar la realidad con el fin de mejorarla.

Las clases serán presenciales de carácter teórico - práctico, y se llevarán a cabo en el sector de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Salta (UNSA); Éstas tendrán una duración 2 horas por encuentro, el cual se distribuirá de la siguiente manera:

- Los primeros 15 minutos se realizará un pequeño repaso de contenidos ya vistos en la clase anterior;
- Se propone 1 hora fijando nueva información sobre contenidos indispensables para el objetivo del curso;
- Los últimos 45 minutos se trabajara en distintas ocasiones con dinámica de grupos, desarrollo de estudios de "casos", entre otras actividades, con el objeto de efectuar la aplicación práctica de lo enseñado en clases teóricas. Para ello se contará con el apoyo de material fotocopiado donde se les propondrán a los alumnos situaciones que nos lleven a cuestionar las posibles resoluciones y comprender sobre el funcionamiento del Sistema de Contrataciones del Estado. Por otra parte, se contará con información, expedientes y



legajos reales para que los destinatarios puedan experimentar y reconocer en tiempo real como son los distintos documentos que luego, en un futuro cercano, deberá adquirir.

La metodología empleada para abordar los contenidos de este taller será de tipo expositiva dialogada teniendo en cuenta que se hará uso del dialogo reflexivo, generando de esta manera una comunicación fluida entre docentes y alumnos con el fin de intercambiar ideas, puntos de vista, resolución consensuada de aquellas dudas que pudieran surgir durante el dictado de los contenidos propuestos para el estudio de los temas en cuestión.

Una de las características principales a desarrollar en los estudiantes será la participación proactiva de los mismos, compartiendo y poniendo de manifiesto juicios críticos y de valor al respecto.

Se priorizarán los debates grupales y su posterior puesta en común con el resto del aula para saber las conclusiones, nuevas incógnitas que surjan, y demás reflexiones que pudieran surgir como consecuencia del intercambio entre los pares; de esta manera se procura incentivar a la audiencia a involucrarse en lo trabajado por el resto de los compañeros y poder dar otra perspectiva de cada situación planteada, ya que como es sabido no existe un pensamiento universal sobre las cosas y cada mirada es relativa de quién observa. De esta forma corregimos y apoyamos el desarrollo entre todos.

Por otra parte, se trabajará mediante el uso de un ordenador o computadora, con distintas herramientas *Office* para la preparación de las propuestas, además de incentivar a los estudiantes sobre uso apropiado y eficiente de los medios de búsqueda actuales, pudiendo identificar a través de ellos los enlaces e información que son de interés de este taller.

El uso de recursos visuales tales como diapositivas, pizarrón, videos, etc., permitirán el apoyo de la clase para una mejor comprensión, de lo expuesto por el docente;

Investigación y trabajos prácticos serán otras técnicas metodológicas a utilizar para complementar el proceso de enseñanza y de aprendizaje, ya sea durante las clases o bien para desarrollar una aptitud autodidacta en los estudiantes.

Control de Lecturas. Éstas deberán ser anteriores a cada encuentro con el fin de avanzar junto con el profesor en las clases expositivas, lo que permitirá al alumno tener una mayor comprensión y reflexión de los temas tratados en cada clase, motivando la intervención activa de los involucrados.



Finalmente se prevé la realización de un trabajo integrador de todos los conocimientos obtenidos y fijados, que dará lugar a la simulación de un caso real donde los alumnos deberán aplicar todo lo adquirido durante el cursado, éste método encuentra sustento con el que se identifica como proyecto y simulación que menciona Davini en su bibliografía.

CONTENIDOS

Etapa 1º

- Principios Generales (Art. 7 Ley N° 6.838).
- Procedimientos, Licitación Pública; Principios, publicidad y transparencia.
- Documentación, Requisitos mínimos del Pliego de bases o documentación que haga sus veces.
- Publicidad e Invitaciones, propuestas, garantías, desistimiento de la oferta.

Etapa 2º

- Acto de apertura de sobres, Pre adjudicación, modalidades y requisitos de Pre adjudicación, Comisión de Pre adjudicación.
- Deposito en garantía, entrega de los sobres, apertura de los sobres, mantenimiento de las propuestas.
- Autonomía de los pliegos, la igualdad en la licitación, la presentación de las ofertas.
- Pre adjudicación, modalidades y requisitos de Pre adjudicación.
- Criterios de Pre adjudicación, razonabilidad, discrecionalidad, contratación directa por razones de urgencia,

Etapa 3º

- Criterios de adjudicación.
- Sujeción a los pliegos, criterios para la admisión de las ofertas, la adjudicación como facultad reglada.
- Acto Administrativo (Elementos y Requisitos del Acto Administrativo).
- El objeto del Acto, de la competencia, de la forma del Acto, presunción de legitimidad, de la ejecutoriedad, suspensión administrativa de la ejecución del acto.
- Impugnación, Contrato, precios, responsabilidades, pérdida de la garantía de adjudicación.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Etapa 4º

- Derechos de los oferentes, perfeccionamiento del contrato, licitación pública desierta, licitación fracasada por inadmisibilidad de las ofertas.
- Recursos, actos impugnables, formalidades de los recursos, aclaratoria, reconsideración y jerárquico, plazos.
- Penalidades y sanciones por incumplimiento de contrato.

Cronograma de Clases

Mes	Clase	Hs.	Contenido	Docentes a cargo
<u>NOVIEMBRE</u>	1	1.30 Hs. TEORIA 30 Min PRACTICA	<p><u>Introducción:</u> Evaluación diagnóstico nivelador.</p> <p><u>Parte Teórica:</u> (1ª parte Etapa Nº 1) Principios Generales (Art. 7 Ley 6.838); Procedimientos, Licitación Pública; Principios, publicidad y transparencia.</p> <p><u>Parte Práctica:</u> Identificación visual a través de diferentes recursos, de los respectivos procedimientos y su clasificación.</p>	<p>Choque Martins Jorgelina;</p> <p>Lizarraga Bardi Giselle</p>
	2	1.30 Hs. TEORIA 30 Min PRACTICA	<p><u>Introducción:</u> Pequeño repaso clase anterior</p> <p><u>Parte Teórica:</u> (2ª parte Etapa Nº 1) Documentación (Requisitos mínimos del Pliego de bases o documentación que haga sus veces; Publicidad e Invitaciones, propuestas, garantías, desistimiento de la oferta.</p> <p><u>Parte Práctica:</u> Identificación visual a través de diferentes recursos, de la documentación necesaria para poder cumplimentar formalmente esta etapa del proceso. Utilizaremos medios electrónicos para la confección de las propuestas económicas a ser evaluadas con posterioridad.</p>	<p>Choque Martins Jorgelina;</p> <p>Lizarraga Bardi Giselle</p>

NOVIEMBRE

3	1.30 Hs. TEORIA 30 Min PRACTICA	<p><u>Introducción:</u> Pequeño repaso clase anterior</p> <p><u>Parte Teórica:</u> (1ª parte Etapa N° 2) Acto de apertura de sobres, Pre adjudicación, modalidades y requisitos de Pre adjudicación, Comisión de Pre adjudicación; Deposito en garantía, entrega de los sobres, apertura de los sobres, mantenimiento de las propuestas.</p> <p><u>Parte Práctica:</u> Simulación en clases de un acto de apertura de sobres, donde reforzaremos requisitos necesarios y documentación de exclusividad. Se destacarán los errores u omisiones que suceden en este tipo de instancias.</p>	<p>Choque Martins Jorgelina; Lizarraga Bardi Giselle</p>
4	1.30 Hs. TEORIA 30 Min PRACTICA	<p><u>Introducción:</u> Pequeño repaso clase anterior</p> <p><u>Parte Teórica:</u> (2ª parte Etapa N° 2) Autonomía de los pliegos, la igualdad en la licitación, la presentación de las ofertas; Pre adjudicación, modalidades y requisitos de Pre adjudicación; Criterios de Pre adjudicación, razonabilidad, discrecionalidad, contratación directa por razones de urgencia.</p> <p><u>Parte Práctica:</u> Reconocimiento de plazos administrativos; cómo responder ante cédulas de notificación que requieran documentación o requisitos para continuar el proceso de contratación.</p>	<p>Choque Martins Jorgelina; Lizarraga Bardi Giselle</p>
5	1.30 Hs. TEORIA 30 Min PRACTICA	<p><u>Introducción:</u> Pequeño repaso clase anterior</p> <p><u>Parte Teórica:</u> (1ª parte Etapa N° 3) Criterios de adjudicación; Sujeción a los pliegos, criterios para la admisión de las ofertas, la adjudicación como facultad reglada; Acto Administrativo (Elementos y Requisitos del Acto Administrativo).</p> <p><u>Parte Práctica:</u> Reconocimiento visual, a través de recursos varios, documentos a presentar en este pasó del proceso. Modalidades de Gtías, Pólizas y sus cláusulas, entre otros. Conocimiento de entidades que posibilitarán la consecución de la información necesaria.</p>	<p>Choque Martins Jorgelina; Lizarraga Bardi Giselle</p>

NOVIEMBRE

6	1.30 Hs. TEORIA 30 Min PRACTICA	<p><u>Introducción:</u> Pequeño repaso clase anterior</p> <p><u>Parte Teórica:</u> (2ª parte Etapa N° 3) El objeto del Acto, de la competencia, de la forma del Acto, presunción de legitimidad, de la ejecutoriedad, suspensión administrativa de la ejecución del acto; Impugnación, Contrato, precios, responsabilidades, pérdida de la garantía de adjudicación.</p> <p><u>Parte Práctica:</u> Análisis y reconocimiento Visual y Kinestésico de diferentes contratos emitidos por varias entidades públicas, a fin de reconocer los datos específicos de la contratación y las formas que posee cada organismo de llevar a cabo este acto jurídico.</p>	<p>Choque Martins Jorgelina; Lizarraga Bardi Giselle</p>
7	1.30 Hs. TEORIA 30 Min PRACTICA	<p><u>Introducción:</u> Pequeño repaso clase anterior</p> <p><u>Parte Teórica:</u> (1ª parte Etapa N° 4) Derechos de los oferentes, perfeccionamiento del contrato, licitación pública desierta, licitación fracasada por inadmisibilidad de las ofertas.</p> <p><u>Parte Práctica:</u> Conocer que se necesita para el inicio de obra; El contrato con la inspección y libro de correspondencia; Certificaciones parciales.</p>	<p>Choque Martins Jorgelina; Lizarraga Bardi Giselle</p>
8	1.30 Hs. TEORIA 30 Min PRACTICA	<p><u>Introducción:</u> Pequeño repaso clase anterior</p> <p><u>Parte Teórica:</u> (2ª parte Etapa N° 4) Recursos, actos impugnables, formalidades de los recursos, aclaratoria, reconsideración y jerárquico, plazos; Penalidades y sanciones por incumplimiento de contrato.</p> <p><u>Parte Práctica:</u> Facturación de las respectivas Certificaciones; Control de las certificaciones de obra; Certificaciones finales de obra ¿Para qué sirven?; Fondo Reparación ¿Cómo lo recupero?</p>	<p>Choque Martins Jorgelina; Lizarraga Bardi Giselle</p>

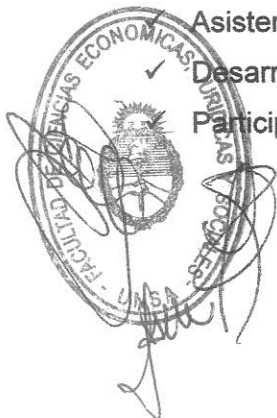
NOVIEMBRE	9	1.30 Hs. TEORIA 30 Min PRACTICA	<p><u>Introducción:</u> Pequeño repaso clase anterior</p> <p><u>Parte Teórica:</u> Repaso General de los más relevante de las clases anteriores a tener en cuenta en la práctica.</p> <p><u>Parte Práctica:</u> Mediante grupos de 5 estudiantes se encomendará la realización de una propuesta económica, todas avocadas a un mismo llamado de licitación pública.</p>	<p>Choque Martins Jorgelina; Lizarraga Bardi Giselle</p>
	10	1.30 Hs. TEORIA 30 Min PRACTICA	<p><u>Clase Práctica:</u> Se hará la apertura de sobre donde se juzgará, mediante todo lo aprendido, los errores y aciertos de cada equipo. Se elegirá a la mejor y correcta propuesta presentada.</p>	<p>Choque Martins Jorgelina; Lizarraga Bardi Giselle</p>

EVALUACIÓN

Consideramos que la evaluación a emplear para esta capacitación será tanto de tipo formativa como de seguimiento, ello con el fin de poder realizar un acompañamiento continuo del alumnado durante el desarrollo de cada una de las clases. Esto nos permitiría a las docentes en caso que sea necesario readecuar la metodología planificada de acuerdo al rendimiento de los alumnos, como así también a través de este tipo de evaluación (formativa) los estudiantes podrán construir progresivamente un conocimiento solido en materia de Procesos de Contratación del Estado.

Se tomaran en cuenta como criterios evaluativos los siguientes:

- ✓ Conocimientos generales de los Procedimientos de Contratación del Estado;
- ✓ Reconocimiento de la documentación pertinente a cada etapa de Contratación;
- ✓ Puesta de ideas, información y/o fundamentos en clases;
- ✓ Construcción de pensamiento crítico del material indicado;
- Asistencia al 80% de los encuentros;
- ✓ Desarrollo de los trabajos prácticos individuales;
- Participación en los debates grupales y áulicos;




Instrumentos Evaluativos

Técnica de seguimiento: Esto implica la realización de las encuestas virtuales que se enviarán mediante links a sus respectivos correos electrónicos, mediante las mismas se solicitara a los alumnos que respondan por escrito una combinación de preguntas cerradas y abiertas preguntas elaboradas a fin de realizar un mayor seguimiento básicamente del área cognoscitiva alcanzada por ellos con base en los contenidos que se vayan abordando en clases, para ello los alumnos deberán realizar tales cuestionarios antes del próximo encuentro;

Técnica de simulación de caso: con el objetivo de aunar todas las etapas desarrolladas hasta el momento se llevara a cabo la simulación de un proceso de licitación pública donde, por grupos de alumnos armados previamente, se elegirá al mejor oferente que cumpla no sólo con los requisitos formales establecidos sino también aquel que presente la oferta más conveniente para el Estado.

BIBLIOGRAFÍA

- Sistema de Contrataciones de la Provincia de Salta Ley N° 6.838.
- Ley de Procedimientos Administrativos de la Provincia de Salta Ley N° 5.348.
- Sagùes Nestor Pedro, Manual de Derecho Constitucional, Ed. 1ª; Año 2008.
- Gordillo Agustín, Derecho Administrativo, Capítulo XII, Tomo 2.
- Unidad Central de Contrataciones (UCC) – Gobierno de la Provincia de Salta:
<http://registrodeproveedores.salta.gov.ar/>.
- Contrataciones – Municipalidad de Salta:
<http://www.gobiernodelaciudad.gob.ar/hacienda/contrataciones/>.



[Handwritten signature]
MARIA ROSA PANZA de MILLENI
CONTR. DE D. ADMINISTRATIVO
Prof. en Ciencias Políticas
Universidad Nac. de Salta

[Handwritten signature]
Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
S. de Estudios Académicos y de Investigación
Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

[Handwritten signature]
PAOLA B. GUARDATTI
Prof. en Cs. de la Educación
Universidad Nac. de Salta

PAOLA B. GUARDATTI
Prof. en Cs. de la Educación
Universidad Nac. de Salta